Foll 07828
-055.2
1

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

La Mujer Argentina y la Política

por CARLOS ALBERTO FLORIA

Trabajo encomendado por el Ministerio de Cultura y Educación para la Conferencia Interamericana Especializada sobre Educación Integral de la Mujer.

(Buenos Aires, 21-25 de agosto de 1972)

CENTRO NACIONAL DE
DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Buenos Aires
1972

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

Dr. GUSTAVO MALEK

SUBSECRETARIO DE EDUCACION

Dr. HUMBERTO EDUARDO ROCA

DIRECTORA DEL CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Sra. FLORENCIA GUEVARA de VATTEONE

Foll
-055.2:

1

INV 007828
SIG Foll 055.2
LIB 1

CARLOS ALBERTO FLORIA

- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales
- Profesor de Derecho Político en la Universidad de Buenos Aires
- Profesor de Ciencia Política y de Historia Política Argentina en la Universidad del Salvador
- Miembro del Consejo de Redacción de la Revista "Criterio".
- Miembro de la "Asociación Internacional de Ciencia Política"
- Miembro de la "American Political Science Association"

- - - - - - - - - -

OBRAS PUBLICADAS:

"Historia de los Argentinos" (2 tomos en colaboración con César García Belsunce. Ed. Kapelusz - 1971)

"Pautas para la cohesión Latinoamericana". Ed. Cuadernos. Paris. 1972.

Ej. 1 68900

LA MUJER ARGENTINA Y LA POLITICA

Carlos Alberto Floria

Buenos Aires, 1972

("Las que suscriben felicitan al honorable presidente de la Unión Cívica Dr. Leandro N. Alem, y se complacen en saludarlo en este gran día en que se celebra el primer triunfo obtenido por el partido político que V. tan dignamente preside. Buenos Aires, agosto 10 de 1890. Lola Mata, Mercedes Honores, Mercedes Mascías, Isabel Torino, Petrona Echenagucia, María Luisa Caloñes, Elisa E. Mascías." De Unión Cívica. Su Origen, Organización y Tendencias. Ed. Landenberger y Conte. B. Aires. 1890).

Sobre 14.065.473 ciudadanos inscriptos en los padrones de todo el país, 7.028.379 son mujeres. Es decir casi el cincuenta por ciento del total del Registro Cívico de la Nación según informa éste, al 31 de diciembre de 1971. Las mujeres en condiciones de votar en las próximas elecciones nacionales constituyen, pues, un caudal político tan importante como el de los hombres. En ciertos distritos electorales las mujeres son, hoy, mayoría: en la Capital Federal, en Catamarca, en Corrientes, en La Rioja, en Mendoza, en San Juan, en San Luis y en Santa Fe. Pero no era así hace quince años: entonces había cinco millones de inscriptos menos, la población electoral femenina distaba en más de doscientos mil electores respecto de la masculina, y sólo

//

// en la Capital Federal las mujeres electoras superaban a los hombres. En todo el resto del país la geografía electoral mostraba, distrito por distrito, predominio masculino.

Las mujeres son muchas. Es lo menos que puede decirse. Y las que pueden votar y ser elegidas son teóricamente tantas como los hombres. Con lo cual hemos entrado al tema de la mujer y la política por la avenida más fácil y más utilizada, porque desde hace mucho tiempo, por lo pronto desde los movimientos "sufragistas", la conquista del voto significa algo así como el símbolo de la igualdad política en beneficio de la mujer. ¿Es eso cierto? ¿Indica - el voto - que la mujer ha logrado insertarse en el mundo político de la misma "manera" que el hombre? ¿Su comportamiento electoral ha modificado sustancialmente el comportamiento general de la sociedad política argentina? ¿El sexo juega un papel importante en la génesis de las opiniones políticas? En fin, y lo que nos parece decisivo, aceptada la hipótesis de que la mujer podría llegar a la igualdad de posibilidades políticas respecto del hombre, ¿ sus probabilidades de "personalización" política dependen del sexo, del sistema político, o de ambos?. En torno de esos interrogantes discurren estas impresiones.

Aproximación histórica.

Hay datos históricos respecto de la participación de la mujer en la política argentina, aunque su presencia - comprobable - no responda por eso a los interrogantes que el tema evoca. Es fácil pensar en las mujeres de la Revolución de Mayo, en las de la independencia, en Encarnación Ezcurra, en las del 80, en Angela Costa, en Alicia Moreau, en Eva Perón... La cuestión es saber si la presencia de mujeres notables en la política argentina modificó la forma de relación de la mujer y la política.

Dentro de la sociedad colonial la mujer estaba confinada en su casa. "La mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa", dice el antiguo refrán español. Y la sociedad colonial americana era, en esa cuestión al menos, sociedad española. La mujer no tenía nada que hacer en política. Y poco o nada que hacer "frente"

//

// a lo político. Ya veremos que entre ambas maneras de situarse en relación con el fenómeno político hay diferencias sustanciales. "Frente" a lo político se toma mayor o menor distancia. "En" lo político se está. La historia de la mujer y lo político se refiere, anticipémoslo, a la primera cuestión. Porque cuando la mujer actúa "en" política, las exigencias de la acción y los requerimientos propios e intrasferibles de lo político la solicitan ni más ni menos que al hombre.

Las "mujeres en la revolución" que estudia con penetración José Luis Lanuza ("La pequeña historia de la Revolución de Mayo") no están, en rigor, en ella: están frente a ella, al principio muy distantes. Por ignorancia o por la tradicional posición de la mujer respecto de los sucesos políticos. La madre de Bernardino Rivadavia presenta un escrito "escrito por mano ajena" y comienza por disculparse de ser "ignorante por su sexo". Como cuenta Lanuza, la mujer que escribe cartas realiza una actividad casi subversiva. Las criollas se conmueven con las invasiones de los ingleses: "No diga que me estima/ ni que me quiere/ el que entrega mi patria/ a los ingleses". Pero actúan estimulando a los patriotas. Son "levadura revolucionaria", pero la revolución en sí misma es asunto de los hombres. Monteagudo, que lo sabe, distribuye su fogosidad entre la revolución y "las americanas del sur", a qienes exalta en La Gaceta, pero las quiere inflamando almas y disponiendo a "los hombres libres a correr gustosos al patíbulo por sostener la majestad del pueblo". La mujer no buscaba, pues, el poder, pero sabía de la influencia, dos maneras de aproximarse a lo político que, por lo pronto, distingue a los que buscan ocupar el lugar de las decisiones y los que buscan alentar decisiones de los que ocupan dicho lugar. El 30 de mayo de 1812 un documento explica por qué las damas de Buenos Aires donan fusiles para la lucha revolucionaria. Firman Tomasa de la Quintana, Remedios de Escalada, Nieves de Escalada, María de la Quintana, María Eugenia de Escalada, Ramona Esquivel y Aldao, María Sanchez de Thompson, Petrona Cárdenas, Rufina de Orma, Isabel Cavilmontes de Agrelo, María de la Encarnación Andonaegui, Magdalena de Castro, Angela Castelli de Igarzábal y Carmen Quintanilla de Alvear.

"Pocas veces dos caracteres opuestos se unen tan estrechamente para complementarse entre sí como el de don Juan Manuel y el de doña Encarnación. La resistencia taimada, la du

//

//plicidad en obras y en palabras, el cálculo receloso, el rencor frío y callado del marido, contrastaban con la arrebatada franqueza, el proceder instintivo, la verba candente y la impetuosa lealtad de la mujer, dispuesta siempre a servir hasta el sacrificio a su "compañero querido". Ambos ponían en la acción el mismo sentido realista y positivo y la misma intensidad de violencia y de energía, espontánea y bulliciosa la de ella, analizadora y reservada la de él, e idéntico objetivo: la dominación política." La extensa cita corresponde a "Juan Manuel de Rosas" de Carlos Igarguren. Nosotros mismos (en Historia de los Argentinos", escrita en colaboración con César García Belsunce) señalamos el significado político de Encarnación Ezcurra, "agente político" fundamental para la política del pragmático e inteligente caudillo bonaerense. Pero doña Encarnación no era representativa de la "mujer frente a la política" según rasgos de su época, sino de un político, exaltado y sistemático, que sabía distinguir al amigo del enemigo, y sabía reconocer la importancia de la relación entre el mando y la obediencia, dos presupuestos de la esencia de lo político.

No sólo importa describir la acción política de la mujer cualquiera sea su importancia o significación. Para guardar fidelidad con el tema, es bueno saber cómo perciben aquella acción los hombres de cada época. Porque el significado del papel político de la mujer no es definido sólo por ella sino también desde fuera, por los hombres y las ideas del tiempo, por decirlo así. Cuando la crisis de 1890, se movilizó la juventud de Buenos Aires y la burguesía porteña enemiga de la "oligarquía juarista", de los notables del Partido Autonomista Nacional que habían cerrado el acceso al poder a sus adversarios de adentro y de afuera del partido. La publicación "oficial" salida de la imprenta de Landenberger y Conte a fines de 1890 con el título: "Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias", contiene un detalle entre dramático y pintoresco de los sucesos, de los documentos, de los protagonistas. En las cuatrocientas páginas de la edición original se encuentra de todo, y todo lo que conmovió a Buenos Aires en esos meses febriles de oposición revolucionaria. Hombres grandes y pequeños; políticos, militares, clérigos, periodistas, universitarios, comerciantes, profesionales; incluso la anécdota del "gran Tamagno" un tenor muy conoci

//

//do y respetando que se incorporó a los desfiles vivando a la Unión Cívica y a la Argentina. De pronto aparece una breve columna impresa para destacar la aparición de ... "una oradora": "La señorita Eufrasia Cabral, inteligente educacionista argentina, concurrió a la plaza de Mayo incorporándose a la grandiosa manifestaoión. Vestía blanco y celeste y la acompañaba en el carruaje un joven, su hermano, según se informó". La descripción continúa, con la frescura y el estilo de un periódico provinciano. La señorita Cabral habló, y "un grupo de pueblo desenganchó los caballos del carruaje, y arrastró a éste por la calle Florida, deteniéndose frente al local de la Unión Cívica." La señorita Cabral recordó a las heroínas de la independencia americana, siguió hasta el domicilio de Dardo Rocha, vivó a la juventud y a la Unión Cívica y pidió... por la candidatura de Bartolomé Mitre. La señorita Cabral no era, por lo visto, una sufragette: era una simpatizante insólita. Tanto, que el cronista registra el hecho como el único "simpático, en medio de los solemnes desfiles".

José Manuel Estrada, cuando hablaba años antes sobre "La influencia social de las madres" (Confr. O.C.Tomo I, 1862) ¿no decía acaso que "el hombre ha nacido para pensar y la mujer para amar"?. Claro que el poder de la mujer estaba en la familia, de donde para Estrada - como para Montesquieu - la sociedad doméstica lleva su ley a la sociedad civil, y esas pequeñas "corporaciones" dan el "modelo de su constitución a la gran corporación que las comprende a todas". Idea que parece ingenua y antifeminista, pero que tiene su parte de verdad en cuanto sitúa en su quicio el problema del sistema político y de las acciones políticas, igualmente políticas, que se desarrollan en niveles y unidades diferentes. Pero eso es parte de un tema, o más bien de una forma de aproximación al tema de estas impresiones, que vendrá al final.

En los tiempos de Estrada, y aún después, la mujer se hará presente en cuestiones de índole política con más decisión y publicidad que en la sociedad tradicional. Lo hará a través de "asociaciones cristianas" u organizaciones educativas a propósito de los sensacionales debates en torno de la ley de educación común y de la ley de matrimonio civil, por ejemplo. O alentando la movilización propiamente política a través del partido

//

//Socialista, o con referencia a temas que la mujer ha considerado y considera afines con su naturaleza e inclinaciones, como el tema de la paz. El Cristo de los Ándes, quizás "el primer monumento de paz internacional" (como se lo denominó entonces), fue el resultado de los esfuerzos increíbles y de la capacidad sin claudicaciones de Ángela Costa, quien presidía la Asociación Sudamericana de la Paz. La acción política de la mujer aparece asociada, según esos ejemplos, con "temas" o con ciertos factores, como el religioso y el ideológico. Dato éste no desdeñable, pues la vida política comprende la acción interrelacionada de factores múltiples y disímiles, y es natural que hombres y mujeres puedan buscar según su rol, su clase, sus disposiciones psicológicas, el factor político más apropiado a su personalidad y situación. Alicia Moreau de Justo y su actividad política a través del partido Socialista en alguna de sus metamorfosis aunque siempre en una línea próxima a la vertiente "social demócrata", es un testimonio.

Pero el testimonio más espectacular, más conmovedor de actitudes y de posiciones, y más apropiado para ilustrar las ambigüedades que se exponen a propósito del tema "la mujer y la política", es sin duda el de Eva Perón. Nadie duda, tampoco, en que es difícil lograr acuerdo respecto de su significado en la historia contemporánea de la Argentina, cuando aún sobreviven muchos de los que tuvieron frente a Eva Perón reacciones opuestas: quienes la amaron apasionadamente como símbolo de la dignidad conquistada, y quienes la odiaron como símbolo sea de la opresión, sea de una igualdad social que temían. Para el propósito de estas reflexiones, sin embargo, es suficiente tomar nota de un hecho objetivo e insoslayable: el papel de Eva Perón y su presencia fueron factores decisivos para la conformación y desenvolvimiento de la experiencia peronista gobernante. En este sentido reiteramos lo dicho en nuestra "Historia de los Argentinos" ya citada (Tomo II, página 431 y nota 34): "para una multitud de hombres y, especialmente, de mujeres, (Eva Perón) cumplía el rol de la "intercesora", rompía las rigideces de la burocracia partidista y oficialista, y - según una arriesgada pero sugestiva tesis - como fenómeno psicosocial dicho rol implicaba una copia deliberada o inconciente del Marianismo... Al mismo tiempo, a través de

//

//la Fundación que llevaba su nombre, Eva Perón cumplía una función de asistencia social no formal que afirmaba su carisma, pero al propio tiempo superaba la incomunicación que la burocratización del movimiento peronista iba creando en torno del líder". Eva Perón era la "espontaneidad" en medio de un régimen que, inevitablemente, tendía a la burocratización. La tesis que aludimos en el pasaje anterior es que la que expuso Abigail Díaz de Concepción, profesora de la Universidad de Puerto Rico ("Eva. El mito de la madre y el peronismo"). El argumento parte de atribuírsele a Eva Perón la posesión de "armas poderosas que en otros casos hubieran sido elementos fortuitos: su juventud, su belleza, su origen "plebeyo", su temperamento fogoso, su afición histriónica". Aún su nombre - el de la primera madre de la raza humana - le fue propicio ya que, como diría Jung, evocaba un poderoso arquetipo. Vehemente y audaz, atizadora constante del mito del líder, con una capacidad política férrea y temible, y despiadada incluso con sus adversarios reales o presuntos, despertó con su acción, estilo y presencia fanática fidelidad, y resentimiento sociales y políticos tan profundos como aquella. Como veremos, el sufragio para la mujer en el nivel nacional fue una de las primeras campañas públicas de Eva Perón, y la ley consiguiente se asoció, pues, con su nombre y con su prédica, aunque la prédica por el sufragio femenino en la Argentina tuviera antecedentes bastante remotos. Y lo que era más decisivo, el régimen peronista llegó a constituirse en rigor en una suerte de "diarquía", uno de cuyos elementos constitutivos singulares era Eva Perón. Sin ella no se entiende con suficiencia el proceso peronista, y su muerte fue uno de los hechos que señalaron el declive del "régimen" peronista gobernante, ya que no del fenómeno peronista en sí mismo, que constituye otro aspecto del proceso tal vez más significativo, en el medio político, de la historia contemporánea de la Argentina.

Una mujer "fuera de serie" como Eva Perón ilustra muy bien nuestro tema, pero introduce un interrogante que antes sugerimos, y que ahora se nos antoja más rotundo: ¿el "fenómeno Eva Perón" fue el resultado - o el anuncio premonitorio - de la promoción política de la mujer, o fue más bien la expresión de una gran capacidad política apta para un liderazgo extraordinario?.

//

El derecho al voto y a la elección

La emancipación política de la mujer es asociada, sin embargo, con la conquista del sufragio. "La mayoría de las mujeres que deseaban el voto eran enteramente convencionales, excepto en ese punto concreto". (Trevor Lloyd. "Las sufragistas. Valoración social de la mujer".Ed. Nauta. Barcelona. 1971)El símbolo de la participación política, de la conquista de la igualdad política respecto del hombre fue, por mucho tiempo, el voto. En buena medida, tal vez, porque el voto era ya a mediados del siglo XVIII el único medio de participación política al que podían aspirar los hombres para promover ciertos cambios, salvo que eligiesen el camino de la revolución. De hecho, sin embargo, eran muy pocos los hombres que votaban, el sufragio era aún para ellos una conquista remota, y el poder estaba concentrado en tan pocas manos como el dominio del sistema político total. Hacia 1792 la prédica de una Mary Wollstonecraft ("Vindicación de los derechos de la mujer") tuvo efectos casi nulos en Inglaterra, y por lo tanto en el resto del mundo, salvo para Walpole, que la llamó "hiena con faldas". Rousseau escribía en favor de la libertad del hombre, pero por la forma que trataba a su esposa y por sus concepciones educativas en el "Emilio", no estaba tan bien dispuesto en favor de la promoción de las mujeres. Napoleón conocía el papel político de la mujer a través de la intriga y de la influencia, pues como dice Lloyd tenía tres "potencias" contra él: Inglaterra, Rusia y Madame de Staël, pero la mujer francesa seguía sometida. En Estados Unidos es sugestivo que la participación de las mujeres en política se asociase con el tema de la abdicación de la esclavitud. Cuando en 1869 el territorio de Wyoming otorgó el voto a las mujeres, el hecho se producía en un territorio semidesierto, a nivel local, y en una experiencia donde los pioneros eran tanto hombres como mujeres. La prédica de Victoria Woodhull en favor del amor libre y del sufragio era apoyada por la "National Woman Suffrage Association", pero combatida por la "American Woman Suffrage Association" pues doña Victoria prac

//

//ticaba con más entusiasmo el amor libre que la prédica sufragista. En Gran Bretaña, mientras tanto, John Stuart Mill proponía el voto femenino (y ese hombre sí debe ser asociado con una reforma significativa del sistema político) pero fue derrotado en el Parlamento por 194 votos contra 73, aunque Mill no cejó y publicó en 1868 "The Subjetion of Women". No le fue mejor a León Richier en Francia cuando publicó "Los derechos de las mujeres" en 1869. Todavía a fines de siglo para los tribunales franceses la expresión de que "todo francés" había sido emancipado no incluía necesariamente a las francesas. En todo caso, en la sociedad ocurrían cambios sensibles. El semillero del movimiento sufragista era el aumento de empleos "respetables" abiertos en Gran Bretaña, en Estados Unidos, en Francia, especialmente, para un número creciente de mujeres de la clase media. El convencionalismo, que constituía el handicap más poderoso, era la idea de que el lugar propio de la mujer estaba en el hogar. Pero hay que advertir que esa convención social era aplicable a las mujeres de las clases sociales altas y medias, pues quizás los pbres hubieran deseado lo mismo pero no podían permitírselo a sus mujeres, necesitadas de trabajar. Temas "indirectos", como el alcoholismo, la prostitución, el divorcio, la educación, movilizan a las mujeres. El reclamo del voto estará sustentado, con frecuencia, en la necesidad de la presencia femenina a propósito de leyes o decisiones vinculadas con aquellos asuntos. A fines del siglo reaparece el interés por el sufragio. En 1893 Nueva Zelandia otorga el voto a las mujeres en igualdad con los hombres. En Rusia, donde la constitución era definida como "un despotismo atemperado por el asesinato", los nihilistas y las mujeres tenían participación creciente en organizaciones secretas y en conspiraciones contra el zar. En Alemania, el partido Social Democrático Marxista propugnaba hacia 1907 el principio de la igualdad política para las mujeres, y Clara Zetkin y Rosa Luxemburg fueron expresiones políticas singulares. Para Rosa Luxemburg el voto femenino no era un tema de prédica necesaria, era una obviedad. En Francia el voto en favor de la mujer llevó a un buen número de éstas al "Mouvement pour la République Populaire" (MRP), partido católico favorable a la reforma social sin cambios violentos,

//

//quizás la clase de actividad política más frecuente entre las mujeres no conservadoras. La Iglesia no era entonces favorable a las exigencias del voto femenino, en buena medida por su "impacto en la familia", pero quizás la clave fuera, como sugiere Lloyd, que en general los países católicos no habían alcanzado el grado de urbanización y de industrialización de los países protestantes. En consecuencia, la posición de la mujer era políticamente más débil en los países católicos que en los protestantes, tanto durante el siglo pasado como en los principios del actual. La oposición al sufragio femenino era una mezcla de antifeminismo y conservatismo. En este caso, se advierte que los argumentos de los opositores rondan la presunción de que el voto femenino no podía convertirse en ley nacional sin afectar el resto de la situación política. En Estados Unidos, los opositores a la "prohibición" temían a las mujeres, cuyos votos irían a consolidarla. Los blancos del sur temían la liberación de los negros del sur con el apoyo femenino. En Inglaterra, donde menos de dos tercios de los hombres - cabezas de familia, propietarios - tenían voto, se temían las consecuencias de las "recién llegadas al padrón". Aunque hacia 1912 el partido Laborista apoyaba decididamente el sufragio femenino, el tono frenético de las tácticas sufragistas (incendios, bombas, atentados) era un argumento fuerte en manos de los opositores, que se entretenían en sugerir leves matices "lesbianos" entre las sufragistas. Cuando a raíz de la Revolución el voto femenino es concedido en Rusia, ya lo habían logrado por lo menos Nueva Zelandia, Finlandia (1906), Noruega (1907), Dinamarca (1915) y Holanda. Luego se daría el voto en Canadá a las mujeres de habla inglesa (1922), en Austria, Hungría, Checoeslovaquia, Polonia, Letonia, Lituania, Estonia (1923), Inglaterra (1928), y en la década del 20 comenzarían los países latinoamericanos. La lucha había terminado. La mujer llegaría con relativa facilidad a posiciones directivas, pero los fenómenos políticos mayores seguirían siendo raros (al fin y al cabo, la vía monárquica había permitido el acceso de mujeres al poder, sin que eso significase necesariamente la promoción política de la mujer). Los casos notables contemporáneos son, lo sabemos, Golda Meir (Israel), la señora Bandaranike (Ceilán) y la señora Gandhi (India), pero a fuer de sinceros sólo la primera llegó a diri-

//

//gir un Estado sin la ayuda directa de los antecedentes paternos.

En 1918, Enrique del Valle Iberlucea escribía que "la mujer no ha desplegado todavía en nuestro país una acción intensa y persistente para obtener del Estado el reconocimiento pleno de sus derechos civiles". (Revista Argentina de Ciencia Política. "Los Derechos Civiles de la Mujer". Junio de 1918. Nº 93, p.281). Al comenzar la Primera Guerra la población femenina de la Argentina con profesión u ocupación conocida estaba compuesta por 516.432 argentinas y 198.422 extranjeras. Sólo en la Capital Federal las extranjeras eran más que las argentinas. Y la población femenina "activa" era más notable en aquella ciudad, y en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Corrientes.

Los argentinos de la época habíanse acostumbrado a ver actuar a la mujer en torno de las cuestiones familiares y educativas. Como señalamos antes, las organizaciones católicas eran pobladas por mujeres y su acción trascendía el ámbito religioso y familiar. Otro centro político preocupado explícitamente por la promoción política de la mujer - quizás el más claro y constante en esa cuestión, que a los católicos tocaba sólo indirectamente -, fue el partido Socialista. El primer documento que reglamenta la organización y el funcionamiento del Partido Socialista Obrero Internacional, registrado por Pedro A. Verde Tello ("El partido Socialista". Ed. Bases. Buenos Aires. 1957) es el "Reglamento" de 1895, aprobado como "Estatuto" por el congreso constituyente del Partido. En el art. 7º se dice:

> "En las cuestiones políticas, actitud del Partido en las elecciones, designación de candidatos, etc., sólo resolverán los miembros del partido que tengan los derechos políticos, y las <u>mujeres</u> adherentes, <u>despojadas por la ley</u> de estos derechos..."

//

// El Estatuto del partido Socialista vigente, creemos, hasta 1946, preveía para la afiliación:

> "Art. 2º inc. d) Ser ciudadano en condiciones de usar el derecho de sufragio, con la sola excepción de la mujer, hasta tanto la ley reconozca sus derechos políticos..."

El capítulo V se ocupaba "De las agrupaciones socialistas femeninas". La Carta Orgánica del partido Socialista luego de 1948 contiene, entre las entidades de formación y acción, a la Unión de Mujeres Socialistas. Son los antecedentes socialistas los que explican en buena medida, mucho antes que la sanción de la ley 13.010 el 23 de setiembre de 1947, la aparentemente insólita experiencia de San Juan, la primera provincia argentina que reconoció a la mujer el derecho a votar y a ser elegida, y lo incluyó para el nivel provincial en la Constitución de ese estado en la reforma constitucional sancionada en 1927. Esa experiencia singular sucedió en la época turbulenta de los Cantoni, y padeció sobresaltos significativos. El art. 34, sección segunda, Régimen Electoral de la Constitución de San Juan de 1927 expresaba la fórmula del voto femenino en los siguientes términos:

> "Son electores provinciales con derecho a participar en todos los actos electorales, los ciudadanos argentinos, nativos o por naturalización, de ambos sexos, mayores de 18 años, y domiciliados en la provincia". (los arts. 64, 89 y 140 repiten esa disposición respecto de la elección de diputados, de gobernador y de vicegobernador, y de representantes municipales). Confr. Saturnino Salcedo. "Las primeras formas de elegir y los actuales sistemas electorales Régimen Político de las Provincias Argentinas". Ed. La Aurora. Buenos Aires. 1948. Pp 404 y sigts.- Darío Cantón ("Materiales para el estudio de la Sociología Política en la Argentina". Ed. del

//

// Instituto. Buenos Aires. 1968) publica cifras de una elección provincial de San Juan en 1923, con votos de varones y de mujeres, por las cuales la U.C.R. Bloquista - el "cantonismo" - obtiene más de 12.000 votos contra poco más de 8.000 de la oposición.

Los antecedentes socialistas de los Cantoni - especialmente de Aldo Cantoni -, decíamos, explican en parte la singular y en su momento original experiencia sanjuanina. ¿Tuvo repercusiones políticas? El "bloquismo" sanjuanino se afirmó como la fuerza política dominante de la provincia y si bien el voto femenino parecería haber favorecido en proporciones relativamente similares a los partidos en competencia, no es improbable que constituyese un elemento de difícil control para los opositores del bloquismo. En la medida que las tormentas políticas de San Juan se explican en esa época por la rivalidad entre "bloquistas" y radicales "yrigoyenistas", no fue insólito, aunque sí, muy grave. que el presidente Yrigoyen se inclinase por una medida inconstitucional y arbitraria destinada a restar a sus adversarios locales una fuerza de apoyo potencialmente incontrolable para los radicales adictos al gobierno nacional: según los debates de entonces, el Presidente fue quien decidió suprimir el voto femenino en San Juan. La lectura de las intervenciones de Nicolás Repetto ("Mi paso por la política. De Roca a Yrigoyen". Ed. Santiago Rueda. Buenos Aires. 1956. Pp. 322 y sigts.) que como buen socialista denuncia el asunto como un fraude grave y un retroceso político mayor, son ilustrativas.

Esto nos tienta por un camino arriesgado, y tan largo que sólo haremos una incursión menor. ¿No es el radicalismo, según decía Octavio Amadeo, "la fracción española de la política argentina"? ¿No es, en buena medida, la fuerza política más representativa de cierta actitud política en la que la moral importa sobre la eficiencia y la "educación espiritual del príncipe" sobre la maquiavélica "razón de Estado"? ¿Y no es España "un país antifeminista", como escribe Manuela Carmena Castrillo en la edición de "Sur" de 1971, dedicada a la mujer? El

//radicalismo, un gran partido nacional nacido de la oposición, una fuerza evocativa de un estilo político y de una manera de hacer política, se hizo fuerte en la época de la Argentina de la inmigración (una inmigración, digamos de paso, predominantemente masculina), en los tiempos del tango. El radicalismo es, sobre todo, un partido de hombres. Y si no ha padecido electoralmente las consecuencias políticas de su masculinidad, es porque tiene de su parte - parece - las conclusiones empíricas de la psicología aplicadas a la política: las actitudes políticas - y en consecuencia los comportamientos que le siguen - están condicionadas por la posición social objetiva de la persona; "por su opinión personal acerca de cuál sea su clase social; por su instrucción que, claro está, depende a su vez de la situación de clase y de la clase social; por la pertenencia a un grupo religioso determinado y por la edad..." pero no, en medida importante, por el sexo. (Conf. H.J.Eysenck . "Psicología de la decisión política". Ed. Ariel. Barcelona. 1964. Pp.42/44) No parece que el sexo juegue un papel importante, indicamos antes, en la génesis de las opiniones políticas. Eso garantiza, al menos, la estabilidad relativa del caudal del radicalismo. Pero no lo defiende de la influencia coyuntural de factores que pueden condicionar la actitud y el voto de las mujeres. Esos factores se han dado, y nada indica que desaparezcan para siempre. La aparición de Eva Perón, la sanción de la ley 13.010, la creación de la rama femenina del partido Peronista, la influencia de la cuestión religiosa en la revolución de 1955, el caudal femenino del partido Demócrata Cristiano en las primeras elecciones nacionales - convencionales constituyentes - son datos, hechos y fenómenos de alguna manera vinculables entre sí.

Así como la prédica socialista tuvo un lugar en la experiencia de San Juan, el factor religioso sumado al liderazgo carismático de Eva Perón tuvieron su papel decisivo en la sanción de la ley 13.010 y en su "explotación política" inmediata a través del partido Peronista Femenino, rama paralela del partido peronista original. La campaña de Eva Perón en favor del voto se basó en la "religiosidad de la mujer argentina", argumento que empleó con frecuencia, y en la disposición presunta de la mujer argentina a "confiar", a ser "fiel"

//

//a la conducción nacional de ese momento. El sufragio femenino no tendría, a la larga, una influencia decisiva en la geografía electoral del país, pero en aquella coyuntura y mientras los métodos de "encuadramiento" político eran eficaces, pareció alterar de manera profunda la relación de fuerzas. Empero, no es fácil atribuir al sufragio femenino aquella alteración, si se tiene en cuenta que el peronismo llegó a su mejor momento electoral entre 1948 y 1954, y ese "mejor momento" incluía tanto los votos femeninos como los masculinos. De todos modos, hay diferencias sugestivas y datos no desdeñables:

> En 1946, el partido Peronista obtuvo el 52,40% y la Unión Democrática el 42,51%.

Pero en las elecciones de 1948, para convencionales, ya sancionada la ley 13.010, la distancia en favor del peronismo crece:

> En 1948, el partido Peronista obtuvo el 61,38% y la U.C.R., oposición principal, el 26,86%.

En las elecciones de 1951 el partido Peronista obtuvo el 62,49% de los sufragios, y la U.C.R. el 31,81%, pero si se desagregan los votos masculinos de los femeninos, se comprueba que el peronismo recibió proporcionalmente más votos femeninos y el radicalismo más votos masculinos. En efecto. La distancia entre peronistas y radicales en los votos masculinos era de casi un 8%, en favor del peronismo. En los votos femeninos era de poco más del 13% en favor del peronismo:

En 1951, elecciones de Presidente y Vice:

Varones:	Partido Peronista,	60,98%
	U.C.Radical ,	32,79%
Mujeres:	Partido Peronista,	63,98%
	U.C.Radical ,	30,84%

(Conf.Darío Canton, ob.cit).

En las elecciones de 1954, para Diputados, todavía

//

//se comprobaba la misma relación, dentro de un caudal total que adjudicaba al peronismo el 62,96% y a la U.C.R. el 31,64%. Interesa subrayar la impresión que anotamos con un dato electoral más, extraído de las elecciones nacionales para Presidente y Vice de 1958. Si bien la modificación del cuadro político argentino es profunda a raíz de la revolución de 1955 y de la proscripción del peronismo, la U.C.R.I., si bien recibe buena parte del caudal del peronismo y aventaja holgadamente al partido opositor más cercano, que es siempre la U.C.R. - ahora con el aditamento "del Pueblo" -, tiene más votos entre los hombres que entre las mujeres. La U.C.R.I. recibe buena parte de los votos peronistas, pero, puede conjeturarse, no recibe la misma proporción de votos peronistas femeninos, que derivaron más que los masculinos hacia otras fuerzas políticas.

A su vez, luego de la revolución de 1955 durante la cual el factor religioso jugó un papel importante en la consolidación del frente opositor, o al menos decisivo en la "crítica moral" al régimen peronista y a propósito del conflicto entre Perón y la Iglesia, hay un partido nuevo que surge con fuerza relativa y en el que las mujeres tienen un papel dominante, especialmente en la época próxima a la caída de Perón: el partido Demócrata Cristiano. En las elecciones de 1957, para convencionales, el padrón contiene un 51% de varones y un 49% de mujeres. En la Capital Federal hay, en cambio, menos varones (47%) que mujeres (53%). La U.C.R. demuestra la regularidad de su caudal, en el que probablemente los votantes no están condicionados por el sexo ni por factores afines al sexo. En las provincias tradicionales, el caudal de la U.C.R. es 50 y 50, en cambio tanto en las tradicionales como en las nuevas, el P.D.C. tiene una relación de 34% de votos masculinos y 66% de votos femeninos. En la Capital Federal, donde predomina el electorado femenino, el P.D.Cristiano llegó a tener el 80% de sufragios femeninos, mientras que la mayoría de los votos en blanco (atribuibles en grueso porcentaje al peronismo en la abstención) era también femenina. (52 a 48%). (Datos de Eduardo Zalduendo. "Geografía Electoral Argentina").

Estas impresiones no pretenden señalar el rumbo de leyes sociológicas y electorales constantes. Pero son ilus-

//

//traciones adecuadas para indicar que sobre una actitud y comportamiento electoral de la mujer generalmente próximo al del hombre, en ciertas coyunturas, y por ciertos factores, el sexo y sus afinidades pueden tener consecuencias políticas. Probablemente la mujer sea menos definida que el hombre cuando se le interroga sobre temas políticos abstractos, y es mucho más definida cuando debe juzgar a propósito de consecuencias asociadas a políticas específicas, como el costo de la vida. Cuando el Centro de Investigaciones Motivacionales y Sociales dirigido por José E. Miguens debió ilustrar con encuestas la morfología de la opinión pública argentina, halló a la mujer definida respecto de temas como el citado, o el de la imagen del sacerdote, y gradualmente indefinida respecto de temas como el de la política sindical, o la política militar. Pero no diferente respecto de las opiniones del hombre cuando debió estimar cualidades de los dirigentes políticos. Valoró principalmente la capacidad, luego la dedicación y la eficacia y en medida menos efectiva la honestidad y la sinceridad. Ni los hombres ni las mujeres creen que los dirigentes argentinos sean sinceros, o bien no les preocupa de manera principal que se preocupen por serlo. Les interesa más, parece, que impongan respeto y que sean capaces. Resultados no decisivos, quizás, pues según los procesos políticos sucede que ciertos valores se cotizan más que en épocas anteriores, o se estiman más, porque se extrañan... La Encuesta de la Revista "Sur" en su número dedicado a la mujer (set.1970-jun.1971) llega a la conclusión de que la mujer puede participar como el hombre en política, "si le agrada", y que los valores que más estima son en primer lugar la paz, la unión, la comprensión, y la justicia social, el amor, los valores morales. ¿En qué medida esas estimaciones revelan la mejor inserción de la mujer en la política? ¿O el mejor trato de la mujer "por" la política? Silvina Bullrich es pesimista. "Después de la muerte, escribe, la injusticia (hacia la mujer) continúa. Los hombres no olvidan reunirse y formar comisiones para recordar a sus compañeros desaparecidos. Los homenajes póstumos a mujeres admirables y destacadas cuentan con menos público. Se detienen al año o a los dos años de su muerte y terminan por convertirse en actos escolares".

//

Breve disgresión sobre el "feminismo".

La "cuestión del voto" no es, pese a lo que ha significado - y a lo que significa-el tema de este tiempo. El voto para la mujer es un tema decimonónico, aunque su otorgamiento ocurra en la mayoría de los países, en este siglo. Al fin y al cabo, este siglo está sobreviviendo debates e ideologías del siglo diecinueve. En América Latina, desde 1929 en que Ecuador concedió el voto a la mujer, hasta 1961 en que hizo lo mismo Paraguay cerrando la serie americana, la versión electoral del feminismo triunfó en toda la línea. En la Argentina, luego de San Juan, convenciones reformadoras de las constituciones provinciales en Buenos Aires (1934), en La Rioja (1936) en Santiago del Estero a nivel municipal (1939) y en Santa Fe (en la reforma constitucional de 1921 y en la ley orgánica municipal de 1939), abrieron paso al voto femenino.

El "feminismo", como escribió Joseph Folliet ("Adviento de Prometeo") es uno de los pocos movimientos del siglo pasado que haya triunfado completamente, o casi completamente. Por él las mujeres conquistaron cierta igualdad respecto de los hombres; la tecnología fue haciendo el resto. La victoria del feminismo se inscribe en los hechos, y sin embargo el mundo actual revela, a través de la situación, sus contradicciones: unas veces exalta a la mujer, otras la oprime, a menudo la iguala al hombre, o la asimila, o pretende liberarla, o estimula la aparición de seres neutros. defiminizados... El triunfo del feminismo es casi total, pero es dudoso que por él las mujeres hayan conquistado la libertad, ni qué decir la felicidad. Cuando podrían avanzar en la "publicidad" de su vida, muchas retornan al hogar. ¿Atavismo? ¿Safos? ¿Corinas? ¿El feminismo lucha por la igualdad, o por la identidad? El mundo "prometeico" está en deuda, aún, con la mujer. ¿No lo está también con el hombre? El mundo prometeico deberá decidirse a dar su lugar y su parte a la mujer, teniendo cuen-

//

//ta de su cuerpo, de su espíritu y de su corazón.

Sospechamos que el feminismo ha sido superado. Que vive su agonía. Porque el "feminismo" es una suerte de ideología de la mujer. A través de la coartada de la igualdad, el feminismo cultiva un absoluto temporal, una mitad de la realidad como si fuera toda la realidad. El feminismo es... la contrapartida del "machismo".

El lenguaje popular es certero: la "mujer pública" - como lo había entrevisto Ortega en sus mejores páginas - es una expresión despreciativa de la mujer. El "hombre público" es una expresión positiva del hombre que se da a la vida política. "Cuanto mayor aparato y cuidado pone la mujer al presentarse 'en público', mayor es la distancia que establece entre éste y su verdadera personalidad (...) La mujer tiene un exterior teatral y una intimidad recatada; en el hombre, la intimidad es lo teatral. La mujer va al teatro; el hombre lo lleva dentro y es el empresario de su propia vida". (Ortega y Gasset. O. C. II, p. 691. Jaime Perriaux, en "Las Generaciones Argentinas", opta por no incluir a las mujeres "porque tienen una vida mucho menos pública que la de los hombres", haciendo caso de la recomendación de Ortega en "La poesía de Ana de Noailles").

La mujer y la socialización de la política.

Volvamos, pues, a nuestros interrogantes iniciales. La subordinación de la mujer es, en parte, una creación histórica en culturas dadas. El Papa Juan XXIII lo advirtió al señalar que en nuestra época la mujer, más y más conciente de su dignidad humana, no admite ser considerada como un instrumento y exige que se la trate como "persona" tanto en el hogar como en la vida pública. Eso implica reconsiderar la escala de valores que empleamos. Ernesto Sábato recordaba no hace mucho que en sociedades matriarcales "lo bueno es lo izquierdo; no se cuentan los días sino las noches". En ciertas tribus de

//

//las Filipinas se piensa que es el hombre quien es incapaz de guardar un secreto, y los Toadas creen que el trabajo doméstico es demasiado sagrado para ser confiado a las mujeres. Hoy, la sexualidad se vive de manera diferente y la pareja es un mundo distinto y acabado, diferente del de ayer.

Pero¡cuidémonos de extraer conclusiones triviales! Es cierto que el miedo a la indiferenciación es más fuerte aún que el miedo a lo diferente. El segregacionista advierte que el negro y el blanco son en cierto sentido "diferentes", sólo que defiende que deben seguir siéndolo en todo sentido, y en desmedro del negro donde el blanco domina, y del blanco donde domina el negro. Pero el segregacionista teme cuando se impugna esa diferencia y se adelanta la idea de que todos los hombres - blancos y negros - son sustancialmente semejantes. Evelyne Sullerot ("Historia y Sociología del Trabajo Femenino") indica que en el París de 1789 había 70.000 prostitutas; diez veces más de las que se reconocen hoy, para una población diez veces menor. Los primeros gritos de la mujer para escapar a la prostitución fueron pidiendo trabajo. Pero la sociedad industrial fue haciendo dos pueblos en las ciudades: el pueblo femenino y el masculino. La mujer era oprimida como el trabajador, pero también por el trabajador. Sin embargo, las mujeres "activas" - con trabajo remunerado - a principios del siglo XX serían más que las registradas en la primera postguerra. En Austria, por ejemplo, eran activas el 47,4% de la población femenina antes de 1914, y ese porcentaje se redujo en un 12% después de 1918. Los fascismos favorecieron la imagen de la mujer como "guardiana romana del hogar" (Mussolini), y Hitler licenció luego de 1933 a todas las mujeres casadas. En la Unión Soviética la igualdad de la mujer respondió tanto a una tradición como a las ideas de Lenin. La enorme mayoría de los médicos soviéticos son mujeres, pero al propio tiempo la profesión médica es una de las peor pagadas. Los Estados Unidos tienen fama de ser una "sociedad matriarcal". Es en parte cierto. La "mom" americana tiene gran importancia en la casa, alguna importancia en la política, mucha menos importancia en la sociedad económica, donde el 55% son domésticas negras y el 65% de las blancas que trabajan son oficinistas. En la U.R.S.S. la mu-

//

jer está cerca del hombre en el trabajo, pero soporta como el hombre la opresión política. En los Estados Unidos la mujer disfruta de mayor igualdad política, pero padece los condicionamientos de la sociedad económica.

Los trabajos de Eli Ginzberg y colaboradores de la Universidad de Columbia, en los E.E.U.U. ("Life Styles of Educated Women"), publicados en 1966, distribuyen a las mujeres en cuatro tipos: la mujer "individualista", cuya vida entera es un esfuerzo hacia la autonomía ("no podría ser sólo un ama de casa"); la mujer "influyente", cuya energía está dirigida a influir en las personas y los acontecimientos (profesoras, directoras escolares en su mayoría); la mujer "protectora", que ante todo busca ayudar y proteger a los demás (a menudo, sencilla y notablemente, madres de familia); y las de tipo "comunitario", empeñadas en el servicio de una "causa" - religiosa, ideológica, política-; sólo éstas son políticas fervientes, o activistas constantes.

Siendo que no está prohibido a la mujer "hacer política", ¿por qué no la hace? Si se comparan las cifras de participación de la mujer en actividades políticas a través de su intervención en asambleas, la Unión Soviética se lleva la palma. Según las estadísticas de "Elle" ("Ce que les Femmes réclament", Ed. Fayard. Paris. 1971), los cargos desempeñados por mujeres y vinculados a la política revelan en la U.R.S.S. el 29%, en Italia el 4%, en Gran Bretaña el 3%, en los Estados Unidos el 2% y en Francia el 1,9%. Pero es claro para cualquier estudioso objetivo de los régimenes políticos comparados que la Unión Soviética es una autocracia rígida, en la que el sistema es dominado por una "casta sacerdotal" de funcionarios del Partido. Conviene leer en ese sentido uno de los mejores estudios recientes, por otra parte de un inteligente autor marxista como Gilles Martinet (Les Cinq Communismes), para no citar sino un testimonio entre muchos posibles. ¿Dónde está, pues, la "liberación política" de la mujer, si el régimen no se caracteriza por haber logrado la fórmula de la liberación política del hombre - varón y varona -? Entramos, pues, en el núcleo de nuestras reflexiones, que no necesitan extenderse

//mucho más.

La mujer se pregunta hoy, en relación con la política, si la "militancia" es la única y mejor manera de participación. Si el voto, acto político que supone el ingreso a un primer estadio de participación política, es hoy suficiente. Si es preciso el compromiso o la acción, siendo claro que la mujer asume hoy compromisos sociales y políticos a través de "grupos" - comités de barrio, uniones, asociaciones familiares, sindicatos, partidos-. ¿"Hacen" política? Pese a todo, la mayoría contestaría que no. Tienen cierto complejo frente a los hombres; "no conocen nada" - dicen - y terminan por creerlo, y sobre todo por creer que el hombre conoce más. El mundo de la política se les antoja un mundo "extraño", con sus ritos y sus gestos, su lenguaje y sus usos.El hombre parece moverse en él como los peces en el agua. (La referencia de Ortega a la "mujer pública" y al "hombre público" viene con frecuencia a nuestra memoria). Creen que la política es cuestión de "aprendizaje" - lo que en parte es cierto - y en consecuencia padecen por falta de información y de "cultura política" - lo que en todo caso no es exclusivo de la mujer - mientras la "prensa femenina" y las "páginas para la mujer" de los diarios y las revistas cultivan a menudo la "apoliticidad" femenina. La mujer tiene miedo a "defeminizarse" si se compromete con los problemas de la ciudad, pero al mismo tiempo comprueba que el ostracismo masculino persiste. La mayoría de los partidos políticos no hacen lugar a la mujer en sus "estados mayores". El peronismo guarda una representación formal, porque la "rama femenina" subsiste, pero ¿significa lo mismo que en la década del 40?. La U.C.R. sigue fiel a su tradición. Las mujeres radicales son excepción. Ni siquiera los demócratas cristianos parecen recordar lo que deben a su electorado femenino.

Cuando se realicen elecciones en la Argentina es harto improbable que el sexo juegue un papel relevante. En primer lugar, porque así es, en general: "la mujer vota de acuerdo con sus intereses; o el arrastre de la clase a la cual pertenece; o en forma más reducida, de acuerdo al ambiente familiar, o disidencia personal", como demostró Maurice Duverger a través de una

//

//encuesta promovida por la Unesco. En segundo lugar, porque el elector - varón o mujer - estará llamado a sortear otros numerosos condicionamientos, o bien será solicitado por otros factores que en la coyuntura es probable que graviten con fuerza: la posición social - la mujer obrera o la esposa del obrero votará muy probablemente por el partido nacional que le brinde garantías respecto del "valor trabajo"; el peronismo es sin duda el que recogerá la mayor parte de los votos de ese sector social; la mujer votará muy probablemente, pues, como su esposo. Motivos análogos actuarán sobre la mujer de las clases medias para dirigir su voto hacia los neoperonismos del interior, hacia el radicalismo en la mayor parte del país, o hacia partidos menores mientras no se juegue una opción presidencial en términos dramáticos (si se aplica el método del "ballotage", por ejemplo, la opción condicionará el voto tanto o más que otros factores, pues el primer voto es por quien se quiere, y el segundo por quien se "debe"). Luego, la generación, la edad: la mujer joven no obrera - la joven obrera es una incógnita -, afin con su generación, es posible que vote no ya en función del sexo, sino de su afinidad con posiciones juveniles. La izquierda ideológica puede verse favorecida con ese voto. El peronismo, en la medida que logre llegar a las elecciones relativamente unificado, puede atraer votos de izquierda no tanto porque éstos se encuentren interpretados por el "peronismo histórico", cuanto por la "imagen revolucionaria" que la izquierda intelectual procura impostar en el peronismo, uno de los "legitimadores" de las izquierdas ideológicas sin apoyaturas sociales. Y, según el proceso, los partidos o frentes que procuran evocar cierta independencia crítica respecto de las fuerzas tradicionales: el F.I.P. que dirige Jorge Abelardo Ramos, el Partido Revolucionario Cristiano que dirige Horacio Sueldo, son ejemplos de lo dicho. Por fin, si el proceso acentúa su radicalización, no hay que descartar que el sexo juegue entonces un papel de relativa importancia como "moderador". En ese caso, la mujer podría favorecer a las fuerzas políticas que se opongan con mayor claridad a posturas francamente revolucionarias en cuanto evocativas de violencia política y social.

//

Las impresiones vertidas hasta aquí han incursionado en los interrogantes planteado en el comienzo, pero apenas han insinuado una respuesta posible al más importante: ¿en qué medida la "igualdad política" de la mujer respecto del hombre significaría que ha cambiado su manera de relacionarse con lo político y, sobre todo, que ha logrado por eso su personalización?.

La primera parte de la pregunta ha sido contestada de varias maneras en el curso de estas reflexiones. En resumen, nos parece que la mujer tendrá siempre - en cuanto mujer - una "manera" de acercarse o de insertarse en la vida política relativamente diferente de la del hombre. Esta afirmación no implica que la igualdad política sea imposible. Supone que es posible la igualdad de posibilidades y que es posible la igualdad de condiciones de partida para el hombre y la mujer en lo que concierne a las disposiciones que pueda adoptar un régimen político dado. Lo que señala una diferencia son las condiciones de aproximación a lo político determinadas por el ser femenino."Lo" polí-co es una esencia (en el sentido de Julien Freund: "La esencia de lo político"), como son esencias la economía, el derecho, la ciencia, el arte y la religión. Si eso es así, "lo" político "no obedece a los deseos y a las fantasías del hombre, que no puede impedir ser o no ser otra cosa que lo que es". La política, en cambio, es una actividad que depende de las circunstancias, que puede variar con ellas o a pesar de ellas para modificarlas, que se orienta en el sentido que procura servir, conducir, organizar, cohesionar a la sociedad.

La mujer es, entonces, un ser político, como el hombre; o si se prefiere "lo" político es constitutivo de su ser.

Pero la "manera" que la mujer pueda elegir para actuar o situarse frente a "la" o "las" políticas específicas es diferente - en cuanto mujer - a la manera masculina de actuar o situarse frente a la política, sin que eso implique desventa-

//

//ja o desmedro para la mujer. Los ejemplos y testimonios de mujeres actuando en el poder de un Estado no modifican, creemos, esta conclusión. El ejercicio del poder responde a la lógica interna del régimen y del rol. El cardenal Richelieu no dominaba, hacia la guerra o pactaba siguiendo los dictados del "cardenalato", sino los requerimientos - que el creía responder con eficacia - del poder político. Un"general" que gobierna debe hacerlo como un político, y no según las pautas de la milicia, porque en este caso correría el riesgo de no satisfacer las condiciones elementales de ejercicio del mando político. El hecho de que un grupo o asociación tenga un día un papel político dominante, no significa que el poder político haya cambiado de naturaleza, sino de titular. En fin: las mujeres que hemos citado como "mujeres gobernantes" no se distinguieron - ni se distinguen - en el ejercicio de la política de poder, por el sexo - aunque sean citadas como casos relativamente curiosos, lo cual es también un dato -, sino que han sido o son gobernantes más o menos eficaces, más o menos significativas, en cuanto políticos.

Dicha manera de aproximación de la mujer a la política es marcada, inevitablemente, por dos condiciones: una, la condición femenina; otra, las condiciones propias, constitutivas, universales de lo político. Es decir, sus presupuestos. "El presupuesto no indica la política que hay que hacer, sino únicamente que, sea cual sea la política empleada, la actividad concreta no infringe sustancialmente lo que desde siempre y por todas partes la Humanidad entiende por política". En ese sentido, formalmente no hay política sino allí donde hay relación de mando y obediencia, amigo y adversario - o enemigo -, y relación entre lo público y lo privado. (Freund). Y si es claro que la mujer entiende a su manera la primera y la segunda pareja de conceptos, es suficiente con aceptar que la mujer, por su sentido de lo "cotidiano", por su inclinación a la "intimidad", por su forma característica de vincular su "exterioridad" con su "interioridad" (que siempre protege), se inclina más hacia la "privacidad" que hacia la "publicidad" de la vida, para comprender que su disposición hacia la política es diferente de la del hom-

//

//bre, y lo será siempre. El error, la exageración alterada del "feminismo", reside en no advertir que puede haber igualdad de posibilidades políticas concedidas por la sociedad o por el régimen, y sin embargo diferencia en las condiciones de aproximación a lo político y a la política aportadas por la mujer.

La otra vertiente del problema no se refiere al sexo, sino al régimen o al sistema político. Tiene razón Alicia Moreau de Justo ("La emancipación de la mujer" Rev. Sur. Número de 1971 dedicado a la mujer) cuando sostiene que deben asociarse emancipación política femenina, intervención de la mujer en la vida política, y "sistema democrático general" (ob, cit. p. 75). Pero eso es cierto a condición de que la reflexión no se detenga sólo en la "teoría del gobierno representativo", una de las versiones de la democracia en la cual el voto tiene, sin duda, importancia fundamental. Quedarse allí puede sugerir una buena respuesta respecto de la autocracia política, pero no elude el problema del concepto elitista de la democracia. Recogiendo hoy la experiencia de regímenes políticos comparados a lo largo de la historia humana, es posible afirmar que no habrá promoción efectiva de la mujer en la vida política sin que esa promoción alcance a todo el pueblo. Y que esa promoción no sucederá hasta tanto se logre la máxima participación del pueblo en el sistema político general. Ese tipo de democracia, que Carole Pateman ("Participation and Democratic Theory") llama "democracia participativa", no ha sido satisfecho por la teoría política anglosajona vigente, ni por el comunismo gobernante (cuya indigencia respecto de la teoría política es innegable, pero no nos puede detener ahora). No se trata ni de la politización de la sociedad, ni de la socialización de la economía, sino, en todo caso, de la socialización de la política. Socialización de la política que conducirá no sólo a un

//

//"entrenamiento social" para la democracia, sino a la intervención de otras esferas de la vida - y no sólo las llamadas "instituciones representativas" - en orden a que las actitudes individuales y cualidades psicológicas necesarias puedan ser desarrolladas, y tanto el hombre como la mujer puedan tener un lugar en la elaboración del destino colectivo - que es tarea política- con respeto de su cuerpo, de su espíritu, y de su corazón.